

2001-03-19

A los Señores Accionistas de:  
IMPORFAVI S.A.  
Ciudad. -

Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la Compañía IMPORFAVI S.A. por el ejercicio económico del año 2000.

- 1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los Administradores me han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el libro de Accionistas y acciones y los comprobantes y los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, es necesario indicar que la empresa se encuentra en etapa pre-operativa.
- 4.- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad que se encuentra en pre - operación.
- 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



Ing. Wilson Pérez  
COMISARIO

2000